

Vacuna viva contra Enfermedad de Newcastle, Cepa PHY.LMV.42 y Bronquitis Infecciosa, Cepa Mass H120 Para la inmunización activa de pollos

COMPOSICIÓN

Cada dosis contiene:

Virus Enfermedad de Newcastle, Cepa PHY.LMV.42 $\geq 10^{5.5}$ DIE₅₀

Virus Bronquitis Infecciosa, Cepa Massachusetts H120 $\geq 10^{3.3}$ DIE₅₀

Excipientes c.s.p. 1 dosis

ESPECIE DESTINO

Aves

INDICACIONES

Para la inmunización activa de pollos sanos para prevenir la Bronquitis Infecciosa y Enfermedad de Newcastle, a partir del 1º día de edad.

ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN

La vacunación debe llevarse a cabo con CEVAC® VITABRON L administrada en gotas intraoculares o mediante aspersion a partir del primer día de edad.

Método de administración en gotas intraoculares:

Llene el frasco de la vacuna con el diluyente hasta 3/4 del volumen total para disolver la vacuna liofilizada. Verter y diluir la suspensión en el diluyente restante contenido en el frasco plástico con el cuentagotas. Esta preparación debe hacerse con aguja y jeringa estériles. 30 ml de diluyente deben alcanzar para administrar 1000 dosis.

Sostenga el ave por vacunar con la cabeza inclinada hacia un lado.

Sostenga el frasco con la punta del cuentagotas hacia abajo y presione suavemente los lados, aplicando una gota de vacuna en el ojo del ave. Asegúrese que la vacuna se haya reabsorbido antes de liberar al ave.

Vacunación mediante aspersion. Se utiliza agua destilada estéril y se reconstituye la vacuna como se explicó en el método de administración en gotas intraoculares.

Para la vacunación mediante aspersion es preferible utilizar una máquina aspersora que funcione bajo presión constante, colocando una boquilla que produzca partículas de tamaño adecuado (según las recomendaciones del fabricante) y graduando la presión para obtener una lluvia gruesa (entre 70 y 120 µm).

El volumen utilizado varía de 0.2 a 0.3 litros por cada 1000 pollos encasetados de 1 día, y de 0.5 a 1.0 litros por cada 1000 pollos sobre cama. Este volumen puede variar según las condiciones del tiempo.

Tras la vacunación, las aves deben quedar ligeramente mojadas.

La vacuna se administra durante la hora más fresca del día, apagando la calefacción y reduciendo la ventilación.

Los pollos se reúnen en las cajas o en el suelo y se coloca la boquilla aspersora a una distancia de 20-30 cm de los animales. Se recomienda practicar la vacunación con luz tenue. Repetir la aspersion por segunda vez. Dejar los pollos quietos por espacio de 15 minutos como mínimo y luego coloque la ventilación normal y encienda la calefacción.

PRECAUCIONES GENERALES

Solamente en pollos sanos puede obtenerse protección satisfactoria.

Aproximar siempre el número de dosis al millar superior siguiente (ejemplo, a 20.000 si son 19.450 aves), no trate de aumentar la cantidad requerida.

Todas las aves del lote deben ser vacunadas al mismo tiempo.

Administrar la vacuna durante la hora más fresca del día.

El almacenamiento o el manejo inadecuado de la vacuna puede resultar en pérdida de la potencia.

Desechar todos los frascos de vacuna abiertos que sobren después de la vacunación, ciñéndose a las respectivas regulaciones locales o nacionales.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

ADVERTENCIA

Rara vez se pueden observar síntomas respiratorios gripales 3 a 6 días después de la vacunación, pero desaparecen en pocos días.

ALMACENAMIENTO

Entre 2 y 8°C, protegido de la luz

PRESENTACIÓN

Viales con 1000 y 2000 dosis



Producido por:

Ceva Phylaxia Veterinary Biologicals Co. Ltd.
1107 Budapest, Szállás U.5., Budapest
Hungría

Importado y Distribuido por:

En Bolivia: Agroservet S.R.L., Santa Cruz.
Reg. SENASAG CR-PUV No.: 000878/05

En Colombia: Ceva Salud Animal S.A.S., Bogotá. Reg. ICA No.: 7523-BV

En Ecuador: Representado por Rebexa S.A.
El Calzado Calle S12 No. OE2-495 y Calle OE2L – Quito.
Reg. AGROCALIDAD N°: 4A-10321-SESA

En Perú: Ceva Salud Animal S.A.C., Av. República de Panamá 3461
San Isidro, Lima. Reg. SENASA No.: B.01.8.01.I.0727

En Venezuela: Ceva Salud Animal, C.A. J-29606988-3,
Productos Swissagro C.A., Caracas, RIF J-303108741.

Reg. INSAI2041PI34N075064
Asesor técnico: M.V. Nerina Alliegro